



MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ACREDITADAS EN GINEBRA

**Declaración de Panamá, pronunciada por Su Excelencia Una Alfú de
Reyes, Embajadora Representante Adjunta, con motivo de la Nonagésima
Cuarta Reunión del Consejo de la Organización Internacional para las
Migraciones**

Ginebra, 29 de noviembre de 2007

Señor Presidente

Nuestra Delegación se complace de verle presidir la Nonagésima Cuarta Reunión del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones. Extendemos nuestra felicitación a los Embajadores de la República Bolivariana de Venezuela y al de Japón por su reciente elección como Vicepresidentes, asimismo, al Consejero de la Misión del Reino de Marruecos como Relator de esta Reunión del Consejo.

Damos la bienvenida a Burundi y a la República Socialista de Vietnam como nuevos Estados Miembros de la OIM, y a Africa Recruit, Refugee Education Trust y a Femmes África Solidarité, como nuevos Observadores.

Señor Presidente:

Nuestro Gobierno reafirma que el desarrollo y la migración deben sustentarse en lo que el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre el Derecho al Desarrollo denomina “políticas económicas que fomentan el desarrollo con justicia social”, por lo tanto, instamos a promover una mayor cooperación regional entre los Estados Miembros de la Organización Internacional para las Migraciones sobre el fenómeno del desplazamiento ordenado de los trabajadores que emigran y el desarrollo de forma integral, como compromiso de

la búsqueda de soluciones duraderas basadas en los derechos humanos.

Panamá apoya el Proyecto de la OIM denominado “Iniciativa Internacional sobre la Migración y Desarrollo”, que tiene como objetivo incrementar los beneficios de la migración económica en el ámbito del desarrollo, de tal manera que asegure el movimiento laboral en condiciones más seguras, humanas y ordenadas. Sobre el particular, nuestro Gobierno se ha ofrecido para impulsar y lograr la aceptación del proyecto a nivel regional, que si bien los panameños no emigran, consideramos positivo apoyarlo, en vista de que nuestro territorio nacional se ha constituido como punto de paso a la migración hacia el norte, y dicha iniciativa, tiene entre otras como meta, ayudar a mitigar los inconvenientes que sufren los emigrantes.

Actualmente, la política migratoria en Panamá atraviesa por un proceso de transformación que incluye una nueva Ley acorde a las exigencias internacionales y la adquisición de nuevas instalaciones que permitan dar un servicio eficiente de acuerdo con la demanda actual y proyectada. Esta demanda va en creciente aumento debido a los mega proyectos que ha emprendido el Gobierno Nacional tales como: La Ampliación del Canal, Panamá como Puerto de Cruceros, la explosión de la industria de la construcción, el creciente aumento del turismo en diferentes ámbitos, y el incremento de la inversión extranjera entre otros.

Esa migración en Panamá es intra-regional e internacional, en donde la mayoría de los inmigrantes proceden de América del Sur, especialmente de Colombia; el Caribe y Asia. En este sentido, nuestro país de ser un país de tránsito, se ha convertido también, en un país de destino.

Es por ello, que nuestro Gobierno se ha propuesto modernizar la política migratoria nacional, desarrollando una cultura que permita poner en marcha los cambios necesarios para el desarrollo de una gestión efectiva; y dotándola de una herramienta apropiada y duradera que permita generar un capital humano capacitado, que se convierta a su vez en agente multiplicador de esa nueva cultura orientada a la educación continua en el ámbito migratorio.

Con la finalidad de complementar los esfuerzos que el Gobierno de Panamá adelanta en materia de política migratoria a través de una nueva Ley, se solicitó el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones, para la utilización del Fondo 1035, como un aporte para el fortalecimiento institucional de la Dirección Nacional de Migración y Naturalización con miras a enfrentar los nuevos retos que el aumento de la migración representa para el país.

Un esfuerzo del Gobierno de Panamá, que incide directamente sobre los panameños, se ha traducido en la ejecución de la política que realiza la Secretaría Nacional de Ciencias y Tecnología para atraer a los científicos nacionales que se habían establecido en los países en donde alcanzaron sus especialidades, a cambio del fomento y la creación de laboratorios en donde puedan desarrollar investigaciones para beneficio nacional y personal, con el valor agregado de encontrarse en la capacidad de identificar y atraer a jóvenes con potencial orientado a la investigación y al desarrollo. Mediante este mecanismo aspiramos rescatar a los profesionales altamente capacitados e incentivar a los estudiantes a permanecer y/o retornar al país.

Señor Presidente:

Otra preocupación para el Gobierno de Panamá es que cada vez con mayor frecuencia, las catástrofes naturales están causando un número apreciable de pérdidas de vidas y perturbando las economías nacionales de los países más vulnerables en la región, lo cual debilita gravemente a los países afectados. Aunque no es posible prevenir completamente los riesgos naturales ni los inducidos por el hombre, la Red de Coordinación de Asuntos Humanitarios que opera en la Ciudad del Saber en donde participa activamente el Centro Administrativo de Panamá de la OIM, aprovechando la sinergia entre el CAP y las distintas agencias humanitarias de las Naciones Unidas, a través de las tecnologías de la información y la comunicación, ha contribuido a atenuar sus efectos, y evitar que esos riesgos se transformen en catástrofes que impidan el desarrollo sostenible de los países más vulnerables en nuestra región. En tal sentido, el Gobierno de Panamá reitera su agradecimiento a los

Estados Miembros, Estados donantes y a la Administración de la Organización, por su decisión de establecer el Centro de Administración para el Hemisferio Occidental de la OIM en la Ciudad del Saber, a la vez que reafirma su compromiso con la Organización para continuar apoyando y colaborando, para que el trabajo en la región sea más efectivo, rápido y eficiente.

Gracias Señor Presidente.